


 <p>CIUDAD DE MÉXICO CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN</p>	 <p>PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>	<p>Consejo de Gobierno</p> <p>Acuerdo número 2024-O.89.-02</p>	<p>Octogésima Novena Sesión Ordinaria</p> <p>06 de diciembre de 2024</p>
---	---	--	--

<p>Tema:</p> <p>Puesta a consideración de la persona servidora pública que fungirá como Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno de la PAOT.</p>
<p>Fundamento Legal:</p> <p>Artículo 73 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículos 13 y 14 fracción VI de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; artículos 7 fracción VII, 8 fracción I y 15 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.</p>
<p>Acuerdo:</p> <p>Se pone a consideración de los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, la designación de la servidora pública la Mtra. Zenia María Saavedra Díaz, quien se desempeña como Coordinadora Técnica y de Sistemas en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, para que funja como Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.</p> <p>Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México aprueban, por unanimidad de votos, la designación de la Mtra. Zenia María Saavedra Díaz como Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.</p>

Personas Consejeras que validan el Acuerdo

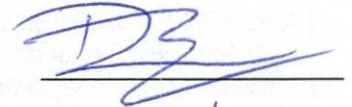
<p>Consejera Presidenta Suplente</p>	<p>Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México</p>	
<p>Consejera Gubernamental Suplente Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México</p>	<p>Dra. Julia Bonetti Mateos Asesora B de la Secretaria</p>	
<p>Consejero Gubernamental Suplente Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México</p>	<p>Mtro. Oliver Castañeda Correa Director General de Asuntos Jurídicos</p>	
<p>Consejero Gubernamental Suplente Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México</p>	<p>Mtro. José Alberto Vázquez Cruz Director General Jurídico y Normativo</p>	

 <p>CIUDAD DE MÉXICO CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN</p> <p>PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>	<p>Consejo de Gobierno</p> <p>Acuerdo número 2024-O.89.-02</p>	<p>Octogésima Novena Sesión Ordinaria</p> <p>06 de diciembre de 2024</p>
---	--	--

Personas Consejeras que validan el Acuerdo

Consejera Gubernamental Suplente
Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México

Mtra. Diana Lucía Contreras Vargas
Directora de Planeación y Programación



Consejera Gubernamental Suplente
Instituto de Planeación Democrática y
Prospectiva de la Ciudad de México

Mtra. Lluvia Fernanda Maldonado Saenz
Subdirectora de Análisis de Información Geoespacial

